

RAD. 2018-00333-00

Ejecutivo

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, Octubre cuatro (4) de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta que, durante el término del traslado de la liquidación anterior no se presentó ningún pronunciamiento, el despacho le imparte la aprobación dentro del presente proceso ejecutivo promovido en contra de EDWAR ANDRES LOPEZ ARRUBLA promovido por KATHERYN HURTADO quien representa a sus menores hijos David Jeshuat e Isabella López Hurtado.

NOTIFÍQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN.

Juez.

gym

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0d2cf6acba7f23f9f7d45a25e8259e1f0449f214bf8d179c11da886e48aacc32**

Documento generado en 04/10/2023 07:10:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>